



San Salvador, 13 de noviembre de 2018

Comunicado de prensa de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, ante firma de Convenio con la PDH de Guatemala

Los desafíos para los derechos humanos en la región centroamericana son muy parecidos, nuestras realidades sociales, económicas y políticas producen circunstancias comunes de gran incidencia para el avance o retroceso de los mismos.

En este sentido y en este contexto ha sido de gran importancia para la institución que presido, la firma de la Carta de Entendimiento con el Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, licenciado Augusto Jordán Rodas Andrade, en el tema Empresas y Derechos Humanos, realizada este lunes 12 de noviembre, en la ciudad de Guatemala.

Este convenio es un punto de partida importante para continuar y fortalecer nuestros lazos de cooperación en los ámbitos de nuestros respectivos mandatos, y en particular para compartir experiencias relacionadas al abordaje de la temática empresas y derechos humanos, al mismo tiempo que nos permitirá analizar de forma conjunta el rol de nuestras Procuradurías frente a violaciones a derechos humanos atribuidas a empresas.

La carta de entendimiento se suscribe en el marco de la ejecución del Proyecto "Fortaleciendo las Capacidades del Personal de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de El Salvador y Guatemala, en atención al tema Empresas y Derechos Humanos" que ha sido desarrollado gracias a la cooperación financiera de la Unión Europea a través del Instituto Danés de Derechos Humanos.

Esta actividad fue complementada con una reunión de trabajo que el Procurador de Derechos Humanos de Guatemala y mi persona, acompañados de nuestros equipos técnicos sostuvimos con representantes de organizaciones de la sociedad civil de ambos países, quienes externaron sus preocupaciones sobre las actividades de empresas extractivas en la zona fronteriza de El Salvador y Guatemala, en razón de que las mismas suponen riesgos para los recursos hídricos de la zona, principalmente el río Lempa, que abastece a la zona paracentral de El Salvador.

Finalmente, reiterar agradecimiento al señor Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, a los organismos internacionales que han apoyado esta iniciativa y a las organizaciones de la sociedad civil de ambos países que también la han acompañado.

San Salvador, 13 de noviembre de 2018.